



El Grupo de Rio y la Comunidad Latinoamericana y Caribeña

“... Al cabo de 140 años de insensatas querellas, de sumisión a lo foráneo, de estériles divisiones, volvemos a las glorias natales de la gran patria Latinoamericana. Este es un acto de Fe, lograremos construirla sobre las bases de unión, libertad y justicia, para nosotros, para nuestros hijos y para todos los hombres de la tierra que quieran poblar el ancho, libre, el justo suelo Latinoamericano.”

Con estas palabras de Andrés Townsend, la noche del 11 de diciembre 1964, concluía en el recinto del Congreso de la República del Perú, la Instalación del Parlamento Latinoamericano. Se reporta que una multitud compacta y expectante se mantuvo en la plaza Bolívar frente al Congreso escuchando los discursos por los altoparlantes y cuando la sesión concluyó, ya en horas de la madrugada, el pueblo organizó una manifestación por las calles de Lima que llegó hasta la Sede del partido aprista a tres kilómetros de distancia.

Durante los debates de los días anteriores se establecieron los principios del Parlamento Latinoamericano, el primero y más importante:

“...El reconocimiento del proceso de integración de América Latina como un proceso histórico indispensable para asegurar a nuestros pueblos su libertad, su desarrollo y la presencia en el mundo de una gran Comunidad de Naciones...”,

Además de la creación del **Parlamento Latinoamericano**, se acordó en esta ocasión estudiar la creación de una **Corte de Justicia Latinoamericana** y de una **Universidad Latinoamericana de Postgraduados**, así como, una **Agencia Noticiosa de Prensa Latinoamericana**. También se manifestó la intención integradora de la Asamblea, en la recomendación de consagrar la **Nacionalidad Latinoamericana** y la recomendación de eliminar requisitos de visas al libre tránsito de Latinoamericanos en Latinoamérica y la creación de un **Pasaporte Latinoamericano**. Así comenzaba impetuosa la larga marcha hacia la integración Latinoamericana y Caribeña. De los acuerdo iniciales solo la creación del Parlamento Latinoamericano ha tenido exitosa concreción.

Unos años más tarde, en 1971, en la Asamblea de Caracas se acordó la creación de una **Comunidad Económica Latinoamericana** y se aprobó en esa instancia el Proyecto de Tratado que instituye dicha Comunidad, en el cual, se contemplaban: Principios y objetivos, políticas básicas, integración armónica, estructura institucional e instituciones complementarias. Es de notar que en la estructura institucional comprendía cinco órganos: Un Consejo de Gobierno, el Parlamento Latinoamericano, la Corte Latinoamericana de Justicia, las Comisiones Ejecutivas y el Consejo Económico Social y Cultural.

Con estos y otros elementos el Parlamento Latinoamericano logró un avance significativo y dio gran impulso a la integración. Así mismo estableció una fluida relación de trabajo con el Grupo de Rio, donde en distintas ocasiones llevó propuestas e iniciativas de Integración Latinoamericana:

Diputado Rafael Correa Flores
Parlamento Latinoamericano / Grupo Parlamentario Venezolano

Así, en la VII Cumbre del Grupo de Río en 1993, el Punto 26 recoge:

“Valora la propuesta del Parlamento Latinoamericano para la creación de una Comunidad Latinoamericana de Naciones. Se compromete a seguir estudiando esta propuesta, a cuyos efectos resuelve constituir un Grupo Técnico de Trabajo entre sus respectivas Cancillerías.”

Igualmente, en la XIV Reunión Ordinaria de Ministros de Relaciones Exteriores, realizada en Quito, Ecuador, los días 22 y 23 de mayo 1995, se reporta:

***“...los cancilleres recibieron a una delegación del Parlamento Latinoamericano, presidida por el diputado Carlos Dupré.
Se hizo entrega formal del documento recientemente emanado de la II Reunión del Grupo Técnico de Trabajo del Grupo de Río - Parlamento Latinoamericano, titulado Proyecto de Acta de Intención para la Constitución de la Comunidad Latinoamericana de Naciones.
Los representantes del PARLATINO manifestaron su deseo de que este asunto de gran trascendencia para los Estados miembros del Grupo de Río, sea analizado por los cancilleres y sometido, de ser posible, para su suscripción a los Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Concertación Política, con ocasión de su Novena Cumbre, en Quito, en septiembre de 1995.
Los señores cancilleres del Grupo de Río acogieron con sumo interés el documento y expresaron su decidido apoyo a la iniciativa y darán los pasos necesarios para su concreción.”***

Desde la XI Cumbre del Grupo de Río, el Parlamento Latinoamericano vino procurando que los Presidentes de la región asumieran que la Comunidad Latinoamericana de Naciones de hecho existe y que, a partir de ese reconocimiento, se actuara en una verdadera alianza estratégica regional para defender los legítimos intereses de nuestros pueblos.

En la XII Cumbre del Grupo de Río, los presidentes, en su Declaración Final del 5 de setiembre, en el punto 4° resolvieron:

"Expresamos nuestra convicción de que los estrechos vínculos políticos y económicos existentes entre los países de la región; nuestra profunda identidad histórica y cultural, así como la cooperación y solidaridad que nos unen, constituyen un importante patrimonio común que nos permitirá avanzar hacia la consolidación de una Comunidad Latinoamericana de Naciones".

Vienen al caso estas remembranzas en la oportunidad de la reciente Cumbre del Grupo de Río en Cancún, pues al fin parece cercana a concretarse la aspiración histórica de la Comunidad Latinoamericana de crear un organismo de carácter regional que abarque a todos los países de Latinoamérica y el Caribe. Este sueño que ha esperado pacientemente por la coyuntura apropiada para materializar un proyecto integrador a todas luces necesario y vital tanto, para el presente como para el futuro del Pueblo Latinoamericano, nos llena de esperanza y alegría a todos los Latinoamericanos al verlo tan próximo a su vigencia.

De acuerdo a la decisión de esta Cumbre del Grupo de Río, en el año 2011 en Caracas se presentará un proyecto de integración para la región, esta excelente noticia que esperamos pueda satisfacer las

Diputado Rafael Correa Flores
Parlamento Latinoamericano / Grupo Parlamentario Venezolano

expectativas de integración de los latinoamericanos, debe ser tanto más fácil de realizar, por cuanto existen numerosos esfuerzos previos de integración desarrollados a través de los años en el Parlamento Latinoamericano y en otras instituciones y organismos de integración regional. Aprovechar ese acervo integracionista acumulado a través de los años es sin duda una tarea insoslayable para los encargados del Grupo de Río en esta oportunidad. Igualmente, es oportuno reconocer la dedicación y esfuerzos de distinguidos Latinoamericanos que han forjado durante décadas de trabajo integracionista las bases y la conciencia regional: **J. Montoro, Andrés Townsend**, por citar solo alguno de ellos.

Hay dos elementos importantes en el desarrollo jurídico de la integración ambos provenientes del Parlamento Latinoamericano: para el año 2001 se publicó **La Teoría Jurídica de la Integración Latinoamericana**, donde además del basamento jurídico se presentan dos proyectos de tratados para la conformación de la Comunidad de Naciones Latinoamericana y Caribeña. El otro, proveniente del Grupo Parlamentario Venezolano del Parlamento Latinoamericano, consiste en una **Hipótesis Constitucional Latinoamericana**, producto de estudios comparados que presentaba un modelo posible para la homogeneización constitucional de las diferentes Repúblicas de la región.

Cabe preguntarse por qué con tantos antecedentes y tantos esfuerzos acumulados, comenzando por el proyecto presentado en 1971 para la Comunidad Económica Latinoamericana se ha demorado tanto la concreción de una necesidad histórica tan evidente. Pregunta destinada no a recriminar sino a identificar causas y motivos y poder así evitarlos en la presente favorable coyuntura.

También surge evidente y espontáneo el necesario reconocimiento a la iniciativa integracionista, el esfuerzo y el liderazgo del Presidente Hugo Rafael Chávez Frías, quien ha adelantado las iniciativas con una formidable convicción integracionista que ha logrado acercar estos objetivos, que durante tantos años eludieron a los Gobernantes del Grupo de Río y a otras instituciones de la región. Igualmente debe felicitarse, al resto de los Presidentes del Grupo de Río, que han captado con claridad la significación del momento histórico actual y parecen dispuestos a concretar, ahora sí, el añejo sueño de la Integración Latinoamericana.

Los Latinoamericanos debemos reconocer este esfuerzo, felicitarlo, apoyarlo y alegrarnos de que está llegando la hora de la Comunidad Latinoamericana y Caribeña. Debemos apostar por el éxito de la Cumbre del 2011 en Caracas, apoyar los esfuerzos y trabajos necesarios y ayudar para que se abran los canales de cooperación y participación de organismos como el Parlamento Latinoamericano y otros, además, de la participación popular tan necesaria para asegurar el éxito de cualquier proceso de integración.

12 de marzo 2010

Diputado Rafael Correa Flores
Parlamento Latinoamericano / Grupo Parlamentario Venezolano